

SOLICITUD DE PRECIOS REDUCIDOS DEL COMEDOR ESCOLAR CURSO 2017/18

Recogida y entrega de solicitudes: Del 16 de Junio al 15 de julio de 2017 en SECRETARIA

Alumno 1:

Nombre y Apellidos:	
Curso y Etapa:	

Alumno 2:

Nombre y Apellidos:	
Curso y Etapa:	

Alumno 3:

Nombre y Apellidos:	
Curso y Etapa:	

Padre, madre o tutor/a:

Nombre y Apellidos:		Firma:
Teléfonos de contacto:		

Marcar la opción por la cual solicitan la reducción en el precio del comedor escolar:

- RENTA
- Renta Mínima de Inserción (RMI)
- Víctima de Terrorismo
- Acogimiento Familiar

HAN DE JUSTIFICAR LA OPCIÓN ELEGIDA MEDIANTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

RENTA: Deberá rellenar el Anexo I, documento de autorización de la consulta a la AEAT para comprobación de que la renta per cápita de la unidad familiar es inferior a 4.260€ en el ejercicio 2015.

Las casillas que tendrán en cuenta para el cálculo de la renta serán las siguientes:

366 + 377 - 379 + 370 + 372 - 387 - 373 - 532

RMI: Copia de la resolución actualizada de la Consejería de Asunto Sociales del reconocimiento de la percepción de la Renta Mínima de Inserción por parte de la familia del Alumno.

VÍCTIMA DEL TERRORISMO: Copia de la resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo del alumno, el padre, la madre o hermanos del mismo.

ACOGIMIENTO FAMILIAR: Copia de la resolución judicial el acogimiento o certificado de la comisión de tutela que acredite que el alumno se encuentra en situación de acogimiento familiar.